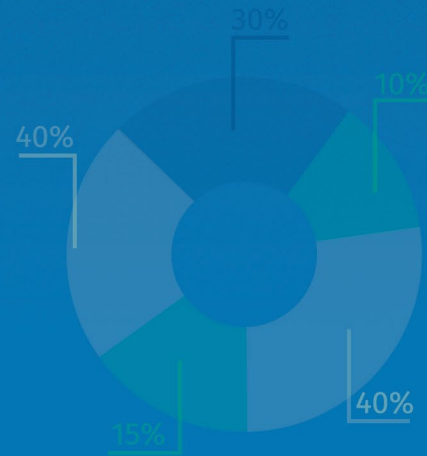


# Métrica de Gobierno Abierto 2021



## Resumen ejecutivo



## **Métrica de Gobierno Abierto 2021.**

### **Resumen Ejecutivo**

Ciudad de México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2021.

#### **Equipo técnico:**

Guillermo M. Cejudo (coordinador), Diana L. Ramírez, Natalia Torres, Iván Mata, Cynthia Michel, Juvenal Campos, Juan Santos, Pablo de los Cobos (investigadores), Luis Arredondo, Pamela Bazán, Erika Campos, Barbara Gaspar, Francisco de Jesús, Adriana Martínez Reding, Katia Vargas, Jacqueline Hernández (asistentes).

El contenido del documento no necesariamente refleja la opinión del CIDE, y es responsabilidad exclusiva de la coordinación del proyecto.

# INTRODUCCIÓN

**La Métrica de Gobierno Abierto (MGA) es un ejercicio de medición de los alcances de la transparencia y la participación en las oficinas públicas del país, desde una óptica ciudadana.** Esta Métrica permite conocer, con evidencia desagregada, los avances y los retos en la agenda de transparencia y participación en México. Los resultados de las ediciones anteriores (2017 y 2019) han mostrado un progreso significativo en cuanto a la apertura gubernamental en el país. En la presente edición, los resultados apuntan a la consolidación del acceso a la información como el componente más sólido de la apertura gubernamental, y a la institucionalización de los instrumentos y procesos para cumplir con las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia. Se encuentran también avances destacados en los sujetos obligados más nuevos en el sistema (sindicatos y fideicomisos) que comienzan a cerrar la brecha con el resto. Pero el dato agregado muestra que se ha interrumpido la tendencia positiva en la apertura gubernamental: en 2021, la calificación global bajó a 0.48, y cuatro de los siete componentes que alimenta dicha calificación tuvieron un decremento. La participación ciudadana sigue enfrentando obstáculos e indefiniciones, y también se detectó que dos factores entorpecieron la experiencia ciudadana en apertura gubernamental: la rotación de personal asociada a los cambios de gobierno en un año con elecciones federales y locales y, desde luego, la pandemia por COVID-19 que trastocó las rutinas gubernamentales y puso cargas extraordinarias en las y los funcionarios públicos.

A petición del INAI, **para este ejercicio se analizaron 1,365 sujetos obligados de los tres ámbitos de gobierno (49 del orden federal, 870 del orden estatal y 446 del orden municipal) y se revisaron manualmente 2,872 solicitudes de acceso a la información y más de 373,000 de manera automatizada. Además, se realizaron 2,730 búsquedas individuales en la Plataforma Nacional de Transparencia y en Google, así como 615 consultas en los buscadores de los sitios web de los sujetos obligados y en 13 portales locales de datos abiertos.**

Las ediciones anteriores han servido para alimentar la conversación pública en esta materia y para que algunas organizaciones las incorporen en sus estudios, para elaborar iniciativas de ley, políticas anticorrupción o como insumo para programas institucionales, planes de gobierno y sistemas de indicadores en los tres ámbitos de gobierno. Pero **su principal utilidad es en la construcción de diagnósticos y la identificación de ideas para fortalecer la apertura gubernamental.** Para ello, el reporte de resultados está complementado por una [plataforma de visualización](#). Esta herramienta presenta la información a través de visualizaciones de datos que permiten realizar análisis a nivel entidad federativa, tipo de sujeto obligado y sujeto obligado particular, tales como comparativas, análisis de los distintos componentes de la métrica y el cambio o la evolución de los indicadores.

## 1. ¿Cómo se elabora la Métrica de Gobierno Abierto 2021?

La Métrica de Gobierno Abierto utiliza la conceptualización, la operacionalización y las fuentes de información de las ediciones anteriores, aunque para la edición 2021 se incluyeron nuevos sujetos obligados —para llegar a un total de 1,365— y se actualizó el mecanismo de obtención de información de los componentes de Transparencia Activa y Participación desde el Gobierno, esto con la finalidad de utilizar las herramientas construidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para garantizar el derecho de acceso a la información.

Un gobierno abierto es aquel cuyas acciones pueden ser fácilmente conocidas por la ciudadanía y que, además, cuenta con mecanismos para incluirla en el ejercicio y diseño de sus actividades. Esto significa que el concepto tiene dos dimensiones: el de Transparencia y el de Participación ciudadana. Además, existen dos perspectivas desde las cuales se pueden medir estas dimensiones: la perspectiva gubernamental, que se refiere al cumplimiento de la normatividad en materia de gobierno abierto, y la perspectiva ciudadana, que se enfoca en entender la experiencia ciudadana al acercarse a los canales de comunicación disponibles. Esta operacionalización, la cual ha guiado todas las versiones de la Métrica, se resume en la Figura 1.

**Figura 1. Dimensiones y perspectivas para la medición del Gobierno Abierto**

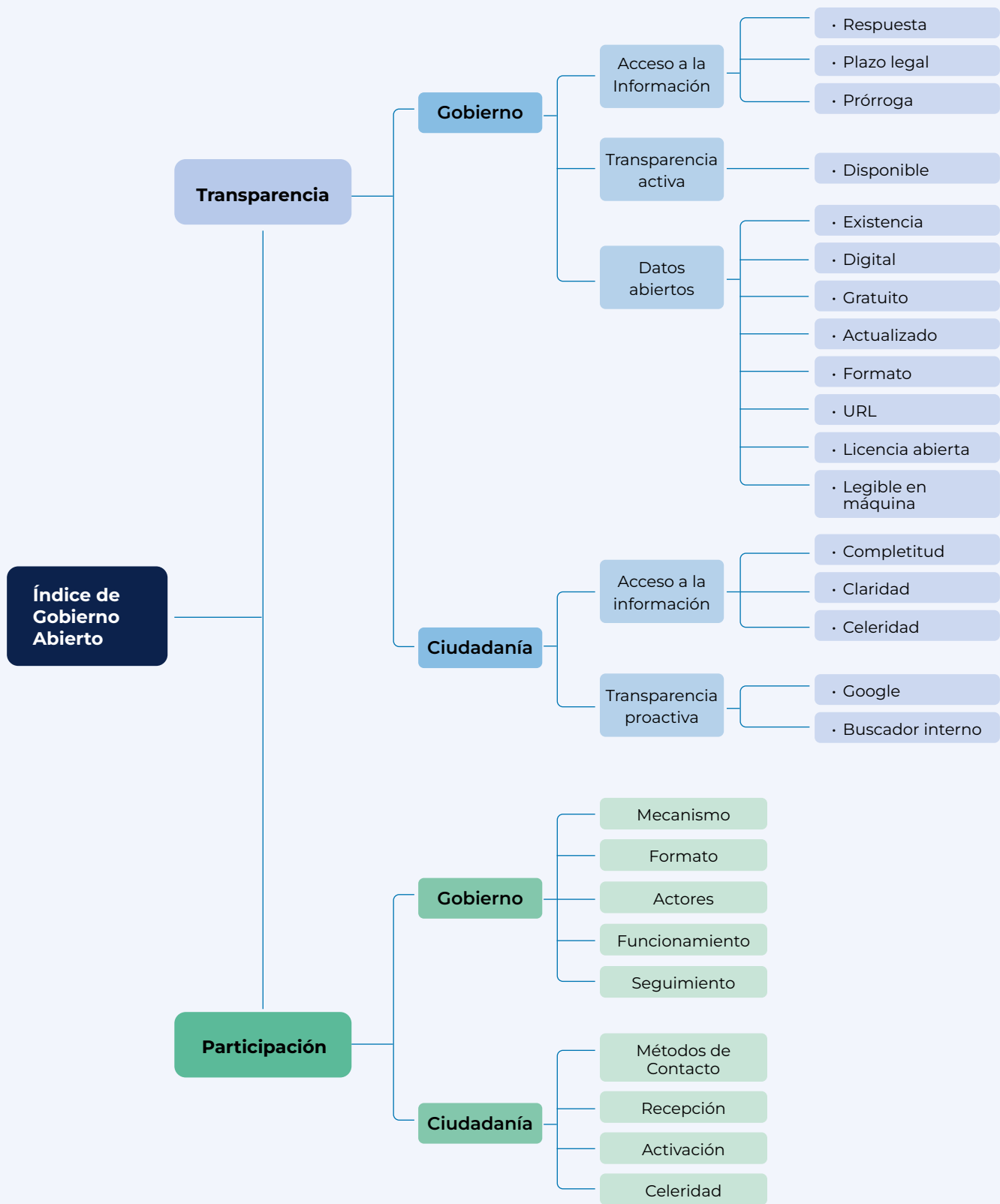
	Dimensión de Transparencia	Dimensión de Participación Ciudadana
Perspectiva gubernamental	¿El gobierno hace pública la información relativa a sus decisiones y acciones? ¿En qué medida lo hace?	¿Mediante qué formas pueden incidir las personas en las decisiones públicas?
Perspectiva ciudadana	¿Qué tan factible es que una persona obtenga información oportuna y relevante para tomar decisiones?	¿Qué posibilidad tienen las personas para activar un mecanismo que les permita incidir en las decisiones públicas?

Fuente: Métrica de Gobierno Abierto 2021

De la combinación de estas dimensiones y perspectivas se desprende este instrumento de medición de gobierno abierto, el cual valora cada dimensión —Transparencia y Participación— desde cada una de las perspectivas. A su vez, cada combinación de dimensión y perspectiva está construida de varios elementos: en el caso de la Transparencia desde la perspectiva gubernamental, se revisan aspectos normativos del Acceso a la Información, la Transparencia Activa y los Datos Abiertos publicados por los sujetos obligados, mientras que desde la perspectiva gubernamental se revisan aspectos sobre la experiencia ciudadana en el Acceso a la Información y la Transparencia Proactiva realizada por las instituciones. En el caso de la participación, cada perspectiva se compone de variables que miden qué tan sencillo y efectivo es acercarse a los sujetos obligados (perspectiva ciudadana) y qué tanto existen canales establecidos para ello que estén en funcionamiento (perspectiva gubernamental). En la siguiente figura, se puede observar cómo **el Índice de Gobierno Abierto se compone de dos índices generales, Transparencia y Participación, los cuales, a su vez, están contruidos como el promedio de los subíndices de esa dimensión desde ambas perspectivas. Las dimensiones se miden a partir de componentes y variables que califican los distintos aspectos de la apertura gubernamental.**



Figura 2. Instrumento de Medición de Gobierno Abierto



Fuente: Métrica de Gobierno Abierto 2021

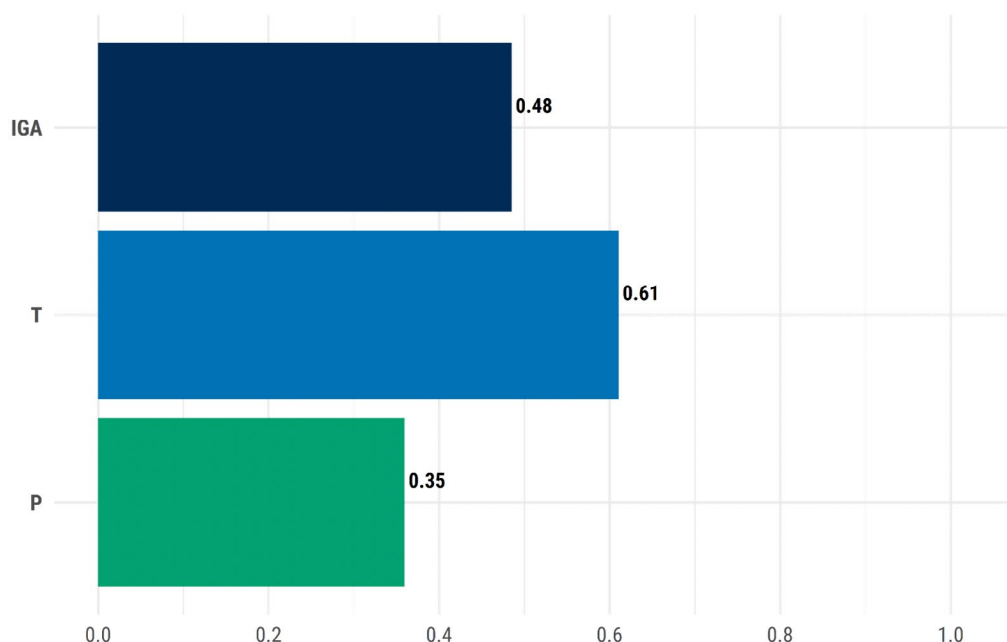
Cada perspectiva se compone por un **índice, subíndices, componentes y variables que se calculan, primero, a nivel de sujeto obligado y, posteriormente, se promedian a nivel general, entidad federativa, tipo de sujeto obligado u orden de gobierno, según sea el enfoque del análisis.**

Para dar continuidad a las mediciones anteriores, esta Métrica mantiene los sujetos obligados de la edición anterior. Además, sigue el mismo proceso de selección aleatoria utilizado en ediciones previas para ampliar el número de municipios analizados a 15 por estado (se pasó de 310 en 2019 a 446 en 2021). Adicionalmente, se actualizan aquellos sujetos obligados que cambiaron de estatus legal (como las Fiscalías que se volvieron autónomas, el tránsito del Seguro Popular al INSABI o la desaparición del INEE). En total, la muestra se compone de **1,365 sujetos obligados.**

## 2. Resultados de la Métrica de Gobierno Abierto 2021

**El Índice de Gobierno Abierto (IGA) en México para 2021 es de 0.48** (en una escala de 0 a 1, donde 1 es indicativo de un gobierno totalmente transparente y abierto a la participación ciudadana y 0 de un gobierno sin apertura). Por su parte, la calificación de la **dimensión de Transparencia (T) es de 0.61**, la cual es resultado del promedio simple de los subíndices de Transparencia desde la perspectiva gubernamental (0.68) y Transparencia desde la perspectiva ciudadana (0.53). La calificación de la **dimensión de Participación (P) es de 0.35**, y proviene del promedio simple de los subíndices de Participación desde la perspectiva gubernamental (0.23) y Participación desde la perspectiva ciudadana (0.47). La visualización gráfica de estos resultados se presenta a continuación.

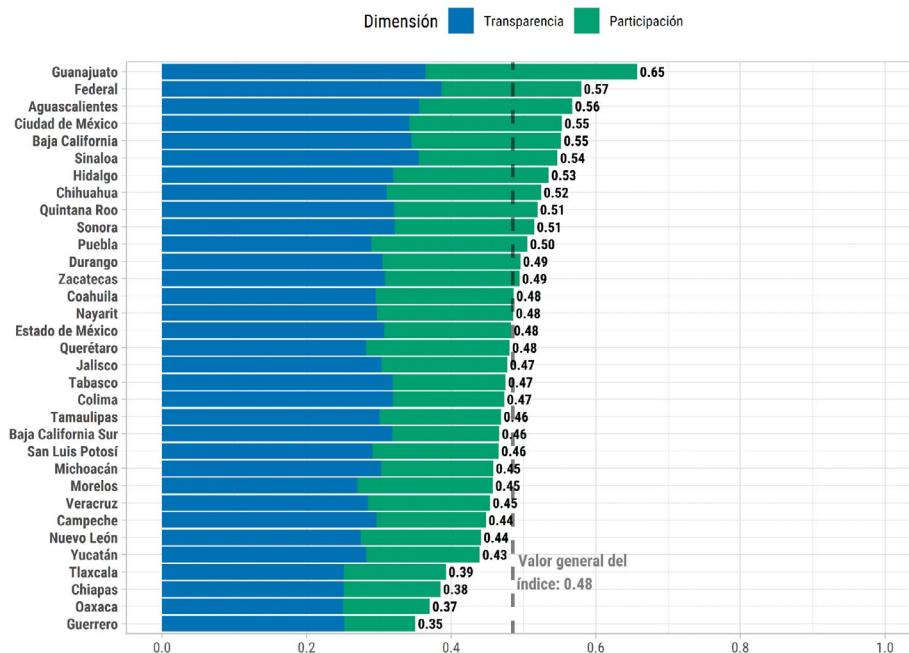
**Gráfica 1. Resultados del Índice de Gobierno Abierto 2021 y sus subíndices**



Fuente: Métrica de Gobierno Abierto 2021

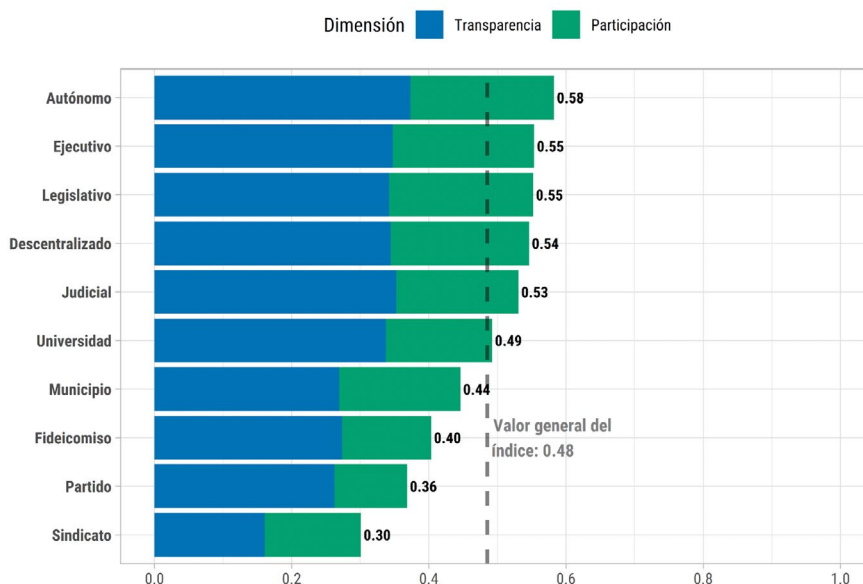
Como se mencionó en la introducción, el IGA también se puede calcular por distintos niveles de análisis. En las siguientes gráficas se visualiza el puntaje obtenido por las entidades federativas del país y por cada tipo de sujeto obligado analizado.

**Gráfica 2. Índice de Gobierno Abierto 2021 por entidad federativa**



Fuente: Métrica de Gobierno Abierto 2021

**Gráfica 3. Índice de Gobierno Abierto 2021 por tipo de sujeto obligado**



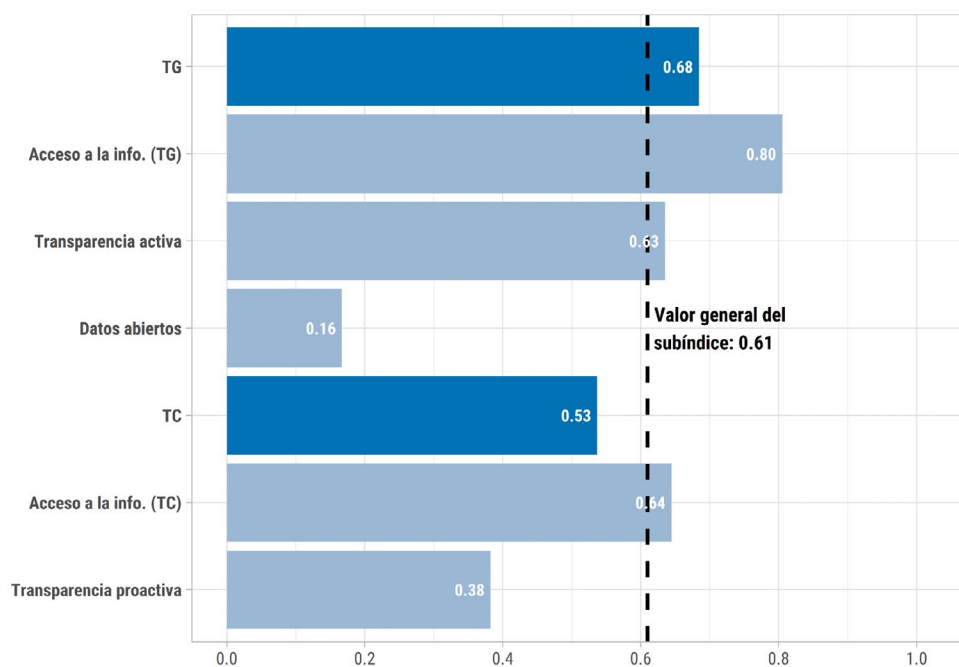
Fuente: Métrica de Gobierno Abierto 2021

## Dimensión de Transparencia

La dimensión de Transparencia analiza si el gobierno hace pública la información sobre sus decisiones y acciones; la facilidad con la que la ciudadanía puede tener acceso a ella y, finalmente, si dicha información, dada su relevancia y la oportunidad con la que se publica, le permite tomar decisiones. Para medirlo, la MGA utiliza el subíndice de Transparencia, el cual evalúa el grado en el que los sujetos obligados ponen a disposición de las personas la información que les es requerida, la calidad de la información que otorgan, así como la medida en la que cumplen con sus obligaciones de transparencia y divulgan datos en formato abierto.

En esta edición de la Métrica, **el subíndice de Transparencia obtuvo una calificación de 0.61**. Como se observa en la siguiente gráfica, el valor de la Transparencia desde la perspectiva de gobierno (TG) es superior al de la perspectiva ciudadana (TC). Esto quiere decir que, aunque los sujetos obligados ponen a disposición de las personas cierta información, no necesariamente lo harán bajo una lógica en la que el ciudadano o ciudadana sea el centro y fin de dichas acciones.

**Gráfica 4. Subíndice de Transparencia por perspectivas**



Fuente: Métrica de Gobierno Abierto 2021

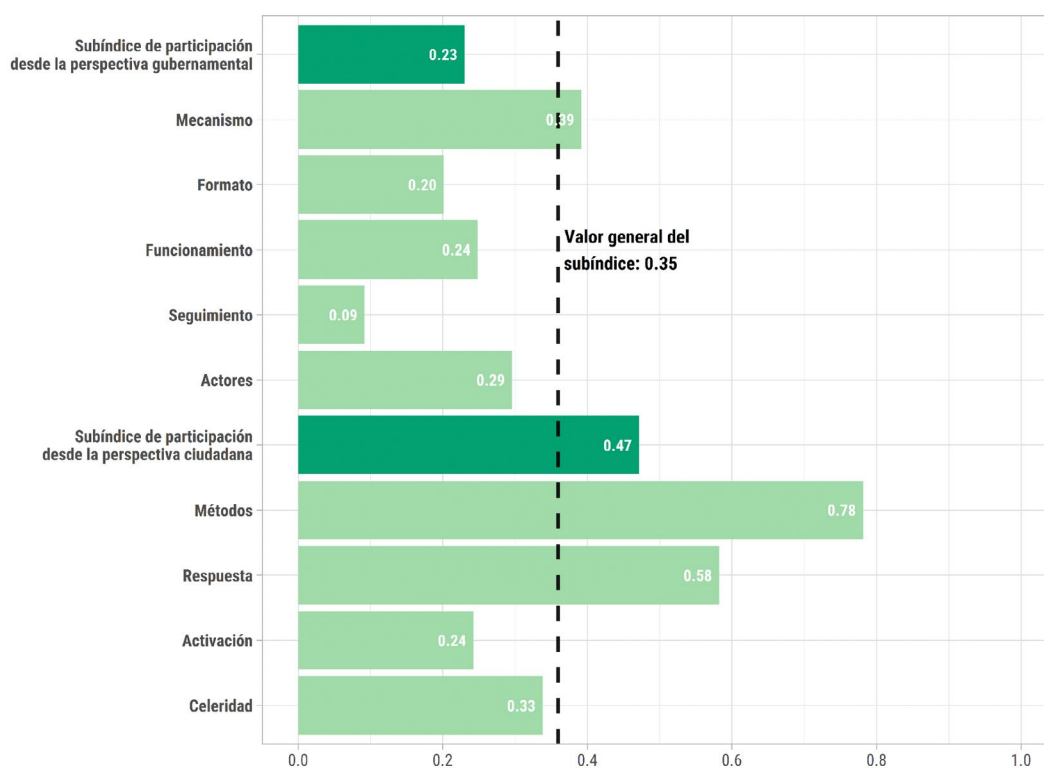
## Dimensión de Participación

La dimensión de Participación Ciudadana busca conocer los mecanismos formales mediante los cuales la ciudadanía puede incidir en la toma de decisiones públicas, así como la posibilidad que tiene para hacerlo a través de métodos de contacto tradicionales. Para evaluar lo anterior, la Métrica utiliza el subíndice de Participación ciudadana, el cual evalúa tanto la existencia y funcionamiento de los mecanismos de participación de cada sujeto obligado, así como el nivel en el que las personas pueden comunicarse con los sujetos obligados para hacer propuestas sobre su quehacer.



Para 2021, el valor del subíndice de Participación es de 0.35 y, tal y como se muestra en la siguiente gráfica, el resultado es de 0.47 desde la perspectiva ciudadana, y de 0.23 desde la perspectiva gubernamental. Estos resultados demuestran que, aunque hay caminos para que la ciudadanía participe en la toma de decisiones públicas, ya sea de manera formal mediante los mecanismos preexistentes de los sujetos obligados o simplemente contactándolos por teléfono o correo electrónico, en realidad su capacidad de incidencia podría ser mucho mayor desde cualquiera de las dos perspectivas.

**Gráfica 5. Subíndice de participación por perspectivas**



Fuente: Métrica de Gobierno Abierto 2021

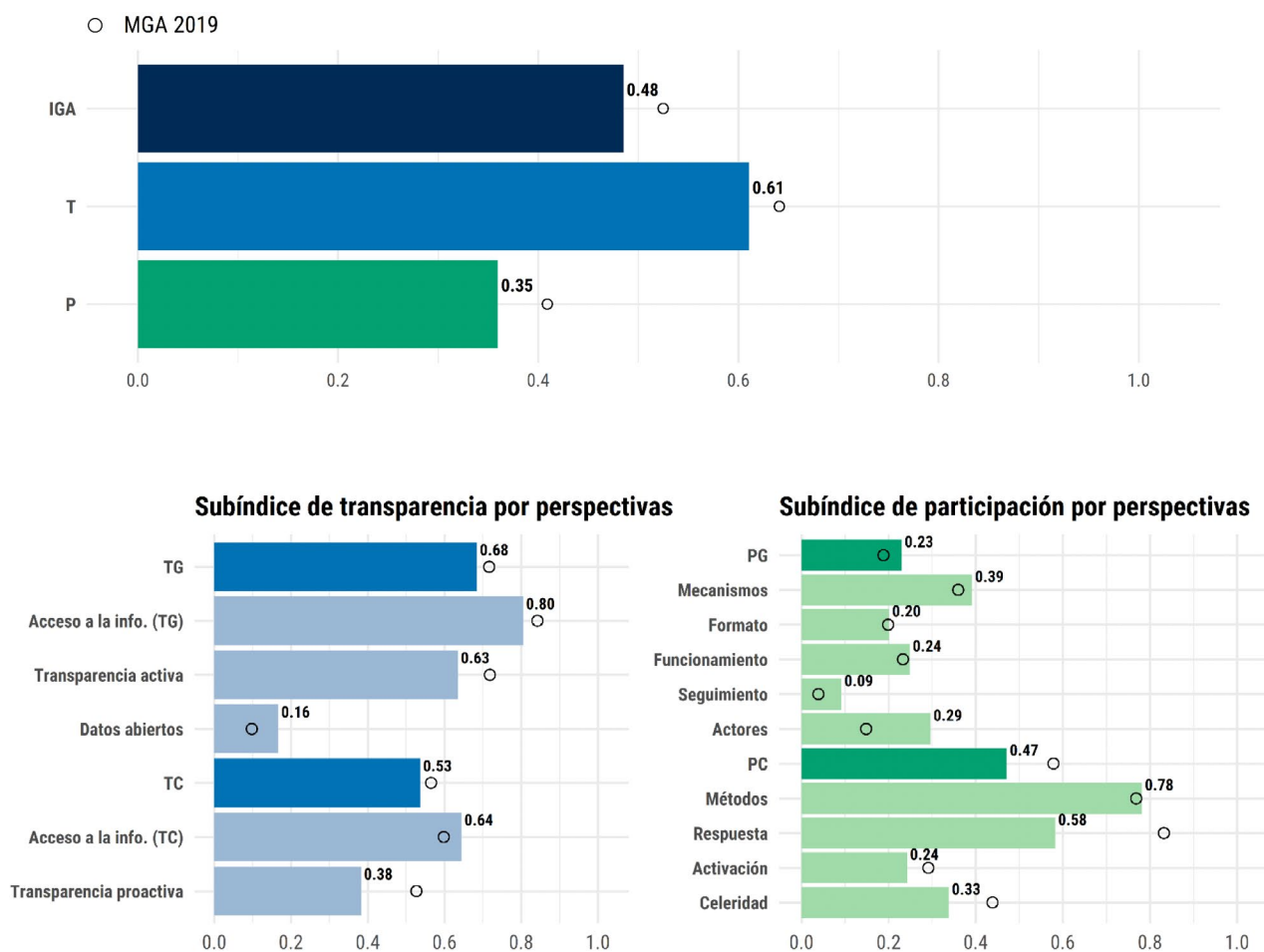
En el reporte de resultados se hace un análisis de cada uno de los subíndices y componentes que conforman estas calificaciones agregadas desde cada perspectiva (gubernamental y ciudadana) y se identifican buenas prácticas y retos.

### 3. Hallazgos de la Métrica de Gobierno Abierto 2021

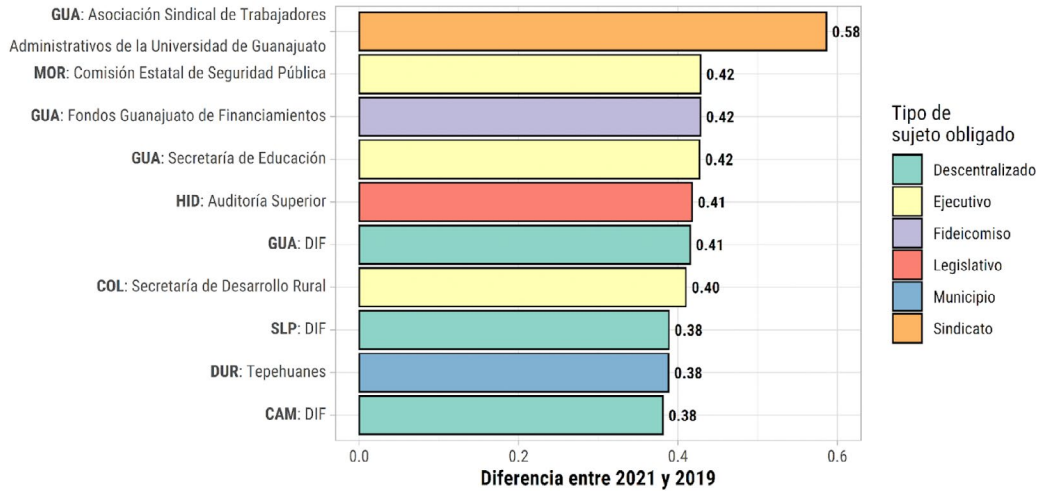
A partir de los resultados derivados de la Métrica de Gobierno Abierto 2021, se generaron diez hallazgos generales sobre el estado de la apertura gubernamental en México.

- 1. Se interrumpió una tendencia positiva en cuanto a los avances en la apertura gubernamental de nuestro país.** En la línea base presentada en la Métrica 2017, el IGA fue de 0.38; para 2019 éste aumentó a 0.52, pero para 2021 descendió a 0.48. Esto es señal de que ciertos elementos del arreglo institucional en materia de transparencia y acceso a la información han alcanzado resultados que son sostenibles en el tiempo, pero que otros fueron afectados en esta medición.

Gráfica 6. Cambio en índice, subíndices y componentes de Métrica 2019 a Métrica 2021

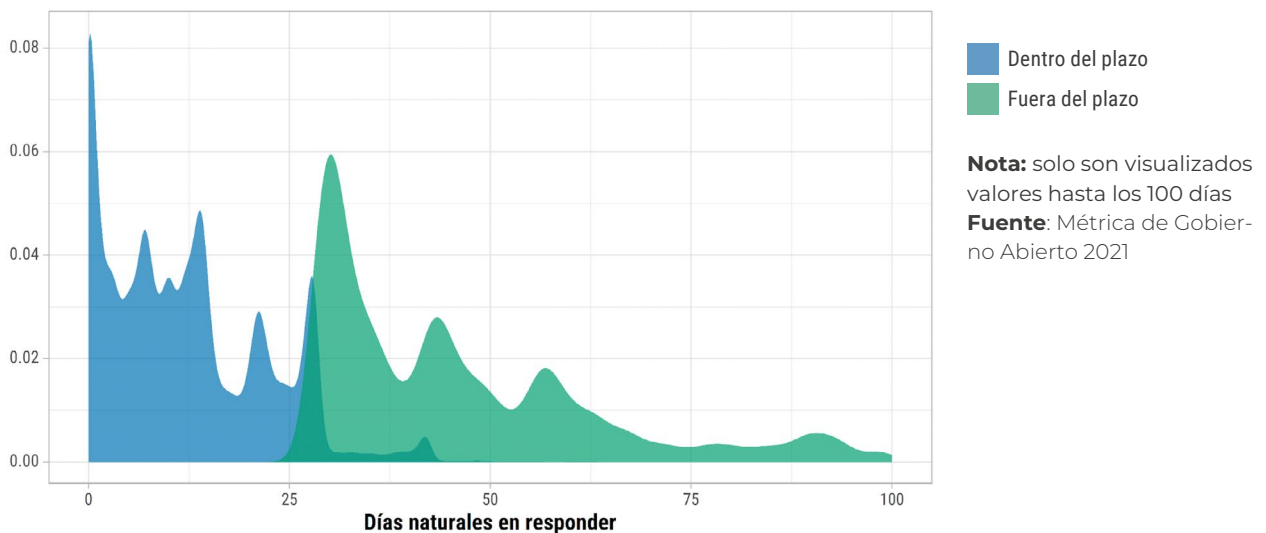


2. Contar con distintas ediciones de la Métrica de Gobierno Abierto permite comparar los resultados en el tiempo, así como observar tendencias en el desempeño de los estados y de las instituciones públicas. **En esta edición de la Métrica, algunos sujetos obligados presentaron mejoras sustantivas que son destacables.** Como ejemplo, a continuación se muestran a los sujetos obligados que más avanzaron en su calificación general, esto en comparación con el puntaje obtenido en la edición 2019. Los resultados confirman una vez más que cualquiera puede ser un buen sujeto obligado, sin importar el ámbito de gobierno al que pertenece: si bien los sindicatos no presentan el mejor desempeño en los componentes de la Métrica, la Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato es el sujeto obligado con la mejora más notoria entre ediciones de la MGA.

**Gráfica 7. Sujetos obligados que más mejoraron su desempeño en la MGA 2021**

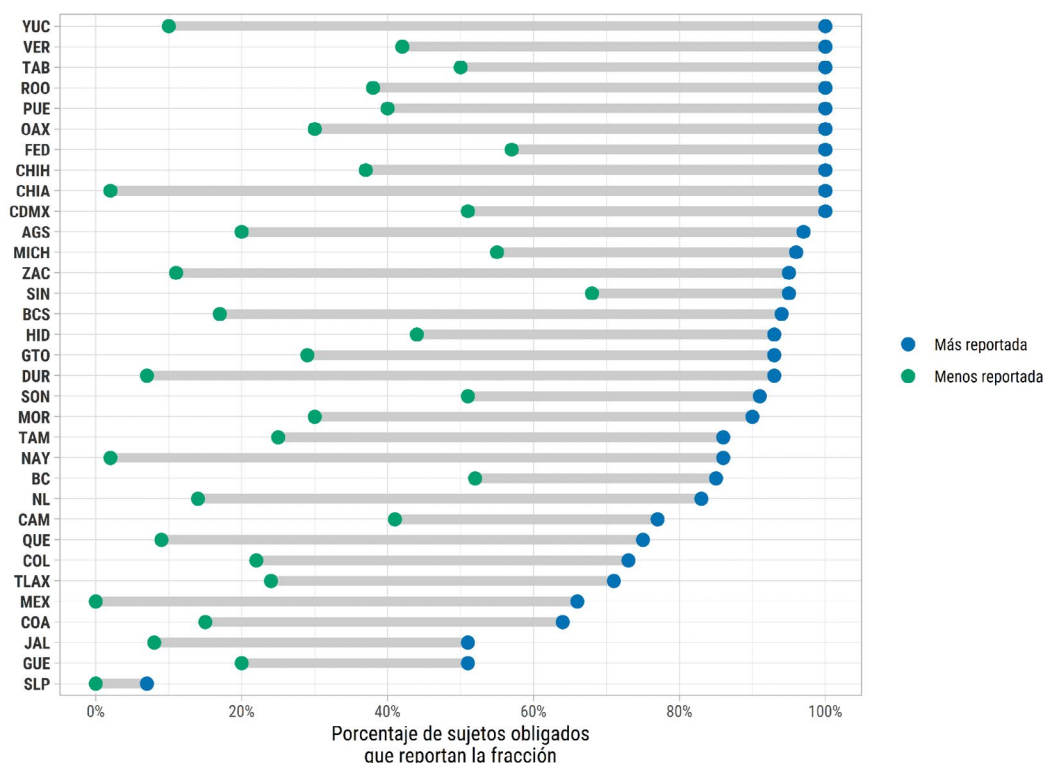
Fuente: Métrica de Gobierno Abierto 2021

- 3. El acceso a la información sigue siendo el componente más sólido de la apertura gubernamental, pero no está igualmente consolidado entre los distintos sujetos obligados.** Los sujetos obligados reciben puntajes altos en Acceso a la Información: la mayoría de las solicitudes realizadas reciben respuesta (el promedio por sujeto obligado es de 0.84) dentro del plazo máximo establecido por la ley (0.63) y la prórroga no se utiliza comúnmente (0.93). Esto presenta un panorama muy positivo y confirma que, de forma general, el acceso a la información ya se ha adoptado como una obligación más de las instituciones públicas y entes obligados. Sin embargo, hay variaciones importantes entre sujetos obligados. Por ejemplo, en términos del tiempo de respuesta, los sujetos obligados mayoritariamente cumplen con el plazo legal, pero las personas aun así suelen esperar un tiempo largo para recibir respuesta. De las solicitudes que obtienen respuesta dentro del plazo legal, el tiempo promedio de espera es de 12 días; y para aquellas que responden fuera del plazo legal, las personas pueden esperar hasta un año entero, pero en promedio esperan alrededor de 63 días.

**Gráfica 8. Distribución del tiempo de respuesta de una solicitud, según cumplimiento del plazo legal**

**4. La Transparencia Activa se está consolidando como una práctica habitual para la gran mayoría de los sujetos obligados, aunque el reporte de las obligaciones no es homogéneo.** En esta edición de la MGA, el 83% de ellos obtuvo una calificación superior a cero, porcentaje que no dista mucho del de la Métrica 2019 (86%), aunque esta vez se revisan más obligaciones y más sujetos obligados. Esto significa que, para el grueso de sujetos obligados, la ciudadanía podrá encontrar información cargada en la PNT sobre al menos una de sus obligaciones de transparencia. No obstante, son pocos los sujetos obligados que cargan información a todas la obligaciones de transparencia que les aplican (5.3%). Es decir, las instituciones de gobierno no están realizando un reporte de obligaciones homogéneo, sino cargando información a ciertas fracciones de manera discrecional, aun cuando la obligación es subir información a todas las que le apliquen.

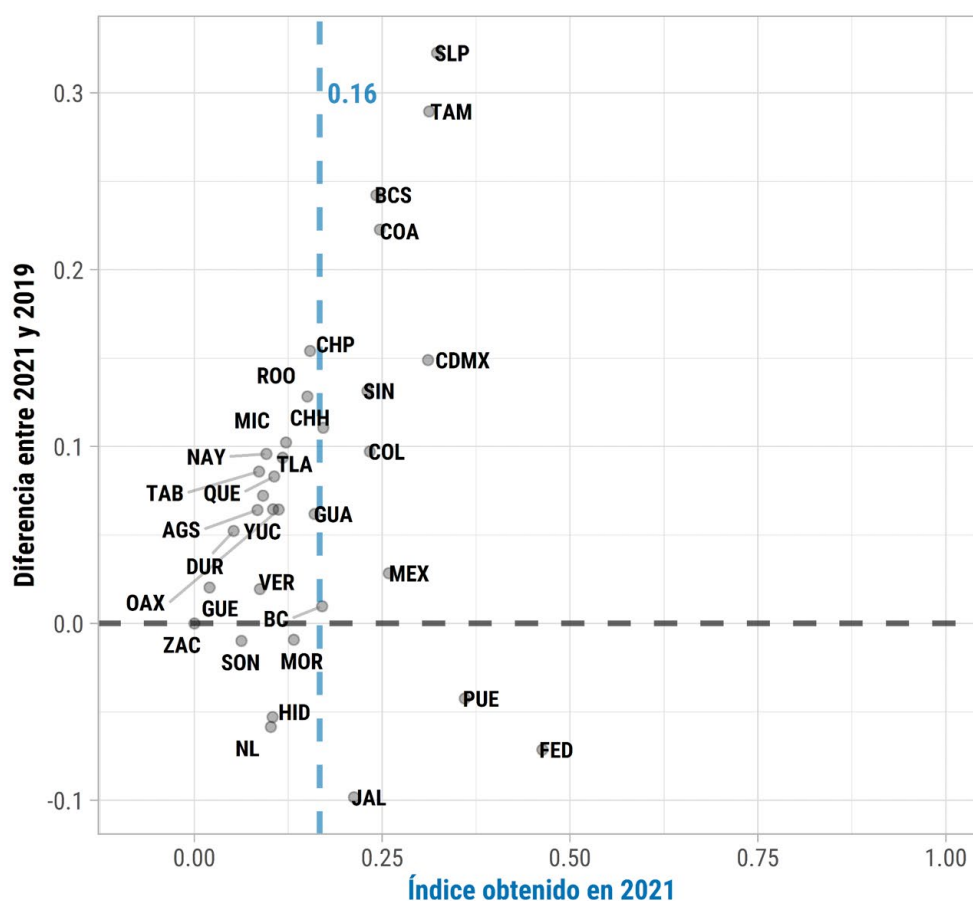
**Gráfica 9. Brecha entre la fracción de transparencia más reportada y la menos reportada en la PNT, por entidad federativa**



Fuente: Métrica de Gobierno Abierto 2021

**5. Persisten limitaciones en cuanto a la información adicional que se pone a disposición de la ciudadanía.** Los resultados de la Métrica muestran que, fuera de la información que los sujetos obligados deben por ley publicar en la PNT, el acceso ciudadano a datos e información adicional es limitado. Prueba de ello son los resultados de los componentes de Datos Abiertos y Transparencia Proactiva. Sobre el primero, a seis años de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este es el componente con la calificación promedio más baja en la Métrica, lo que nos dice que publicar información estadística en formatos abiertos sigue siendo una agenda pendiente para la mayoría de los sujetos obligados. La siguiente gráfica muestra que, en dos años, a nivel nacional ha habido muy poco avance en la materia, pero hay ciertos casos a destacar en cuanto al desarrollo y continuidad de plataformas que acercan este tipo de datos a la ciudadanía.

Gráfica 10. Diferencias en la calificación de las entidades federativas en el componente de Datos Abiertos



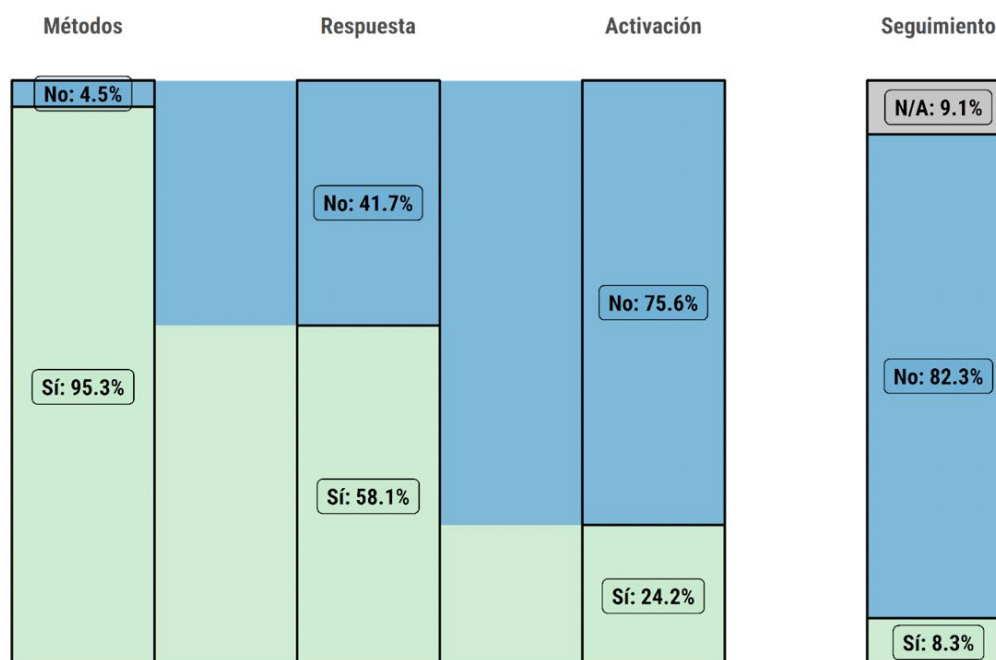
**Nota:** la línea punteada en verde indica el valor general del componente

**Fuente:** Métrica de Gobierno Abierto 2021

- 6. Hay obstáculos que interrumpen el flujo de participación ciudadana.** En México, la participación ciudadana se asemeja a una carrera de obstáculos: si una persona decide realizar una propuesta para incidir en las decisiones y acciones de un ente público, deberá superar una serie de trabas durante el proceso que supone su atención y eventual incorporación a la agenda de decisiones. En la mayoría de las ocasiones, estas barreras terminarán por impedir que las opiniones, ideas o propuestas de la ciudadanía sean incorporadas a las gestiones de los sujetos obligados, principalmente ante una ausencia de procesos administrativos que den cauce a las iniciativas. La gráfica siguiente da muestra de lo referido en el párrafo anterior a partir de los resultados del componente de Participación desde la perspectiva ciudadana. En efecto, es relativamente fácil contactar a los sujetos obligados, ya que el 95.3% pone a disposición de la ciudadanía medios para hacerlo (correos electrónicos, buzones web, teléfonos, entre otros). No obstante, obtener una respuesta no es algo que esté garantizado, pues únicamente el 58.1% contestó, y de ellos, sólo una cuarta parte lo hizo al primer intento de contacto, para el resto se tuvo que insistir dos, tres o hasta cuatro veces más. Una activación —es decir, que se detone algún proceso en el que realmente se considere la propuesta presentada— es todavía menos probable, pues sólo en el 24.2% de los casos ocurrió así. Finalmente, a la luz de los hallazgos del subíndice de Participación desde la perspectiva gubernamental, podríamos inferir que serían muy pocos los sujetos obligados que darían seguimiento a la propuesta realizada (8.3%).



Gráfica 11. Flujo del proceso de participación ciudadana, por etapa de interacción

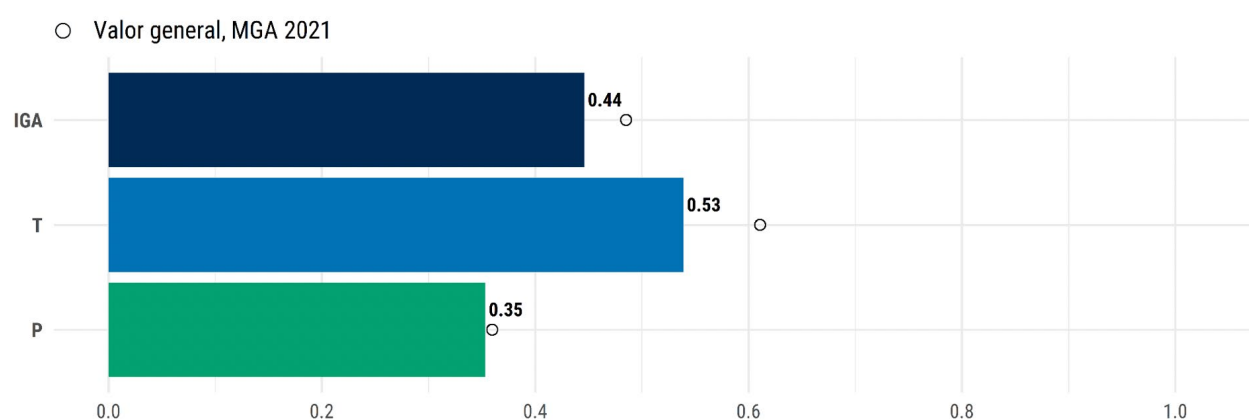


Fuente: Métrica de Gobierno Abierto 2021

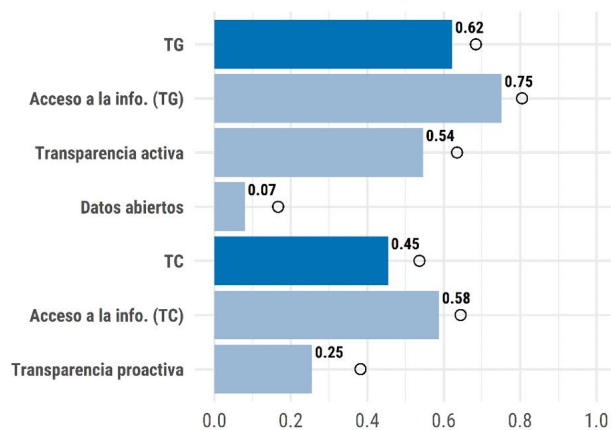
- 7. El acceso a la información y la participación ciudadana se interrumpen por factores coyunturales.** Esta edición de la Métrica se levantó en un periodo marcado por dos hechos que incidieron en el funcionamiento regular de los gobiernos. En 2021 se realizaron elecciones federales y estatales que llevaron al cambio de administración en casi la mitad de los estados, en 30 de los 32 congresos y la Cámara de Diputados y la mayoría de los ayuntamientos. Esto significa que en muchos de los sujetos obligados hubo también cambio de administración. Esto, desde una perspectiva ciudadana, no debería haber afectado el ejercicio del derecho de acceso a la información ni obstaculizado la participación ciudadana. Sin embargo, la poca institucionalización de las administraciones públicas y la inestabilidad en el empleo público sí afectaron la continuidad de los procesos administrativos asociados a la apertura gubernamental. La incertidumbre, por ejemplo, sobre quién es responsable de dar seguimiento a las iniciativas ciudadanas en un momento de cierre de administración interrumpió la atención a las propuestas presentadas ante varios sujetos obligados. Los cambios de administración también afectaron por la discontinuidad en las iniciativas de los sujetos obligados. Hubo portales de datos abiertos funcionales que dejaron de operar o, como en el caso del sitio federal, dejan de actualizarse con la misma regularidad; portales de participación ciudadana que, tras el cambio de administración, se dejan de operar; o mecanismos de contacto que dejan de funcionar. La apertura gubernamental fue también afectada, como todas las actividades de los gobiernos, por la pandemia por COVID-19. La instrucción de trabajar en forma remota dificultó la atención a las solicitudes de transparencia y las iniciativas de participación. Los órganos garantes suspendieron plazos para la respuesta a solicitudes por las condiciones de la pandemia. Quizá el ejemplo más claro es que los plazos en que se respondieron las solicitudes se incrementaron: la calificación de la variable plazo bajó de 0.72 en 2019 a 0.63 en 2021.

**8. Más de una cuarta parte de los municipios tiene resultados por encima del promedio nacional tanto en transparencia como en participación.** Sin embargo, una tercera parte está por debajo en ambas dimensiones. Al observar únicamente el desempeño de los municipios del país, estos presentan un desempeño ligeramente menor en comparación con el promedio nacional. Como se muestra en la gráfica 12, las barras que representan los valores municipales tienden a ser de un valor más pequeño que el de los círculos que indican el valor general de todos los sujetos agregados. La excepción está en la dimensión de Participación, particularmente desde la perspectiva gubernamental. Los municipios tienen un buen desempeño en esta dimensión por ser el orden de gobierno más cercano a la ciudadanía, pues pueden no sólo conocer y atender de manera más eficaz las necesidades de la población, sino también involucrarla para tomar decisiones de manera colectiva.

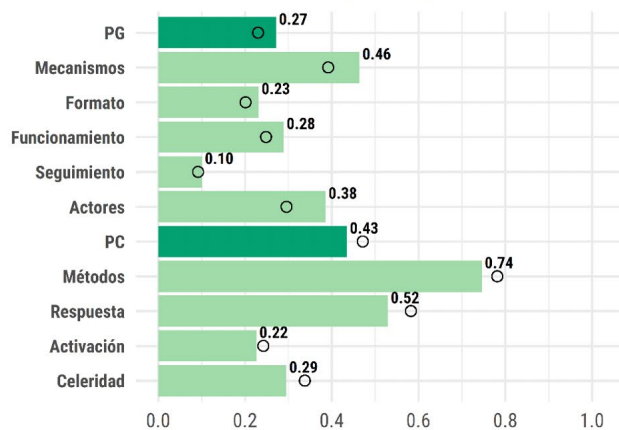
**Gráfica 12. Resultados del Índice de Gobierno Abierto para el tipo de sujeto obligado municipio**



**Subíndice de transparencia por perspectivas**



**Subíndice de participación por perspectivas**



- 9. Aunque ha disminuido la heterogeneidad en los niveles de apertura gubernamental entre los sujetos obligados** gracias a herramientas como la Plataforma Nacional de Transparencia o el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI), **aún se necesitan de otras para cerrar brechas entre estados y entre tipos de sujeto obligado:** un padrón nacional de sujetos obligados (y criterios homogéneos para su identificación e integración a la PNT) que dé certeza a la ciudadanía sobre de cuáles instituciones podrá encontrar información o requerirla mediante solicitud de transparencia, de forma que no hubiera ambigüedades; una política para facilitar el acceso a la información en los municipios con menos de 70 mil habitantes, donde claramente hay aún mucho trabajo por hacer; y reglas de aplicabilidad compartidas, públicas y con criterios equivalentes. En el mismo sentido, convendría, como se ha comenzado a discutir en el Sistema Nacional de Transparencia, impulsar una política nacional de datos abiertos, que facilite la apertura de datos en todos los ámbitos de gobierno, sin que cada sujeto obligado deba recorrer largas curvas de aprendizaje y sin que se compartan estándares.
- 10. Aún falta poner a la persona ciudadana en el centro.** La cantidad de solicitudes de información revisadas en esta Métrica (más de 373 mil) da fe de lo importante que se ha convertido para la ciudadanía esta vía para obtener información. Sin embargo, aunque se ha popularizado el uso del sistema, esto no significa que las personas estén recibiendo la información de una manera que les sea útil, fácil de comprender u oportuna. Los sujetos obligados cumplen ampliamente con los aspectos normativos del acceso a la información (0.80), pero cuando se analiza la completitud, claridad y celeridad de esas respuestas desde la perspectiva ciudadana, su puntaje es mucho menor (0.64). Al hacer una revisión a profundidad a una submuestra de 97 respuestas a solicitudes de información, fue evidente que, si bien los sujetos obligados están cumpliendo con la obligación de dar respuesta a las solicitudes, no están respondiendo con una ciudadana o ciudadano en mente, sino argumentando con miras a un órgano garante. Es común, por ejemplo, encontrar respuestas repletas de lenguaje legal —como alusiones a la ley de transparencia de cada estado— o técnico —como referencias a sesiones internas del comité de transparencia—. Otra práctica común es contestar a través de múltiples oficios que contienen todas las comunicaciones internas que se llevaron a cabo para dar respuesta a la solicitud, sin explicar el contenido de las mismas ni su relación con las preguntas de la persona ciudadana. Algo parecido ocurre en los otros componentes de transparencia: las obligaciones comunes se suelen reportar en formatos poco comprensibles, los datos generados por sujetos obligados no suelen estar a disposición del público general, y las acciones de transparencia proactiva siguen siendo mínimas. Mirando hacia adelante, uno de los grandes retos del sistema de transparencia es poner al centro a las y los ciudadanos. De igual forma, en la dimensión de participación, se encontraron procesos poco claros y que usualmente no llevaron a ninguna incidencia ciudadana significativa en el actuar gubernamental. Esto se debe a que muchos sujetos obligados aún no están acostumbrados a considerar a la ciudadanía como un actor que puede y debe participar en sus procedimientos. Por lo tanto, muchos mecanismos de participación se piensan como acciones adicionales y secundarias, y no centrales, al funcionamiento del gobierno. A diferencia de la transparencia, que se ha incorporado plenamente a la acción gubernamental, la participación sigue siendo un concepto más novedoso y menos internalizado.



